

**Elecciones de FeTERA:
Soberanía, trabajo y salarios dignos.**

(Página 7)

**¿Qué discutimos
con las privadas?**

UNIDAD POPULAR

**Frente al
mensaje
mafioso**

**Contra la
reprivatización**



OCHO DE OCTUBRE

Órgano del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata / FeTERA / C.T.A.

NUEVA ETAPA

N°199

Cierre de Edición
23 de junio de 2003

OCHO DE OCTUBRE

Órgano del



**Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata**

FRBA / CTA

25 de Mayo 4115
(7600) Mar del Plata.
Tel. 472-2001 / 2002
472-3834 / 3837 / 474-4592

Correo electrónico (e-mail):
snlyfmdp@argenet.com.ar

Sitio Web:
www.sindluzyfuerzamdp.org.ar

Secretario General
JOSÉ JORGE RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.
JUAN CARLOS RUIZ

Redacción
NÉSTOR PICCONE

Diseño Gráfico
JUAN C. CONTRERAS

Humor
H.B. RUEDAS

Impreso en
OFFSET STELLA MARIS
Av. Colón 3849 - MdP

“OCHO DE OCTUBRE”
es una publicación
de distribución gratuita.
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación
parcial, siempre que se
mencione la fuente.

ANTE EL ACTO INTIMIDATORIO

Tres bombas de estruendo, “especiales” según establecieron los peritos de la policía, estallaron en las puertas de la sede del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata de 25 de mayo 4115.

El edificio está deshabitado durante el fin de semana y según los vecinos las detonaciones se habrían producido el día domingo 8 de junio entre las 4 de la mañana y las 5 hs. aproximadamente; ya que -según los mismos testimonios - primero se escuchó una explosión, y media hora después las dos siguientes.

El Secretario General, José Rigane, el día lunes dio intervención a la Policía, la que envió un grupo de peritos los que establecieron que las bombas estalladas son «especiales de las que se utilizan para la celebración del 25 de mayo» (sic).

SORPRESA

«Estamos sorprendidos y tomamos esto como un acto intimidatorio contra nuestra organización. Luz y Fuerza (MdP) es una organización democrática, en cuya sede se realizan actividades sociales, deportivas, gremiales y políticas. Como toda la comunidad sabe, nuestra organización está abierta a las distintas corrientes y en nuestra sede todos los sectores tienen cabida. Es por eso que consideramos que este acto atenta contra la voluntad y el compromiso de construir democráticamente.»

«De la misma manera debe quedar claro que no podríamos entender actos de



este tipo por las denuncias que estamos llevando adelante en los últimos tiempos tales como el PCB en EDEA o la falta de aceptación de un fallo judicial por parte de la misma empresa o el reclamo de libertad sindical que sostenemos en la OIT».

EL DÍA DESPUÉS

El compañero Fernando Cuesta de la Asociación Bancaria, Jorge Delacroix de APYME y Néstor Piccone de la FTV fueron quienes se encargaron de promover un Acto de repudio y Conferencia de prensa.

El mismo se realizó el día martes 9 de junio en la sede de Luz y Fuerza Mar del Plata, en el salón contiguo al lugar donde se produjeron las explosiones.

En la oportunidad hablaron José San Martín de la CGT, Daniel Barragán de la CTA, Eduardo Romanín, Jorge Delacroix, Héctor Maciel, Néstor Piccone, Fernando Cuesta y en nombre y agradecimiento de la entidad, José Rigane.

Los discursos hicieron alusión a la historia de lucha de Luz y Fuerza Mar del Plata. Se recordó la presencia, en ese salón, de Agustín Tosco en el

año 1971; del homenaje realizado a Salvador Allende asesinado por la dictadura chilena pinochetista, de las Asambleas contra la privatización del duhalde-menemismo y también de que en esa sede se organizó el primer piquete, con el corte de la Ruta 88.

Rigane, con notable emoción, agradeció la numerosa presencia y además redobló el desafío que “tenemos todos por encontrarnos no sólo frente a las agresiones y atentados sino para construir un proyecto común y liberador para nuestra patria”.

LISTA DE SOLIDARIDAD RECIBIDA CON MOTIVO DEL ACTO INTIMIDATORIO

ORGANIZACIONES SINDICALES NACIONALES

Sindicato Luz y Fuerza La Pampa, José Pereyra, Pablo Lino
Sindicato de Luz y Fuerza de Rosario, Juan Alfredo Romero, Marcelo Vecellio.
Asociación de Trabajadores de Teatro Región Atlántica - A.T.T.R.A., Daniel Di Lorenzo.
Asociación del Personal Jerárquico de la Industria del Gas Natural, Derivados y Afines (APJ-GAS NATURAL) Rubén José Ruiz.
Asociación de Trabajadores del Gas (ATGAS) Sergio Lionetto.
Asociación Judicial Bonaerense - Departamental Necochea, Hugo A. Blasco.
Sindicato Único de Trabajadores del Neumático Argentino, Pedro Wasiejko, Rubén Silva.
Asociación del Personal de Dirección de Ferrocarriles Argentinos, Administración General de Puertos

y Puertos Argentinos, Ing. Élide Veschi, José Leonardo Espinosa.
Asociación del Personal de la Obra Social del Ministerio de Economía, Margarita Noia.
Sindicato Argentino de Trabajadores de Salto Grande (SiATraSaG), Com. Directiva.
Central de los Trabajadores Argentinos (CTA), Mesa Nacional Ejecutiva, Víctor De Gennaro, Luis D'Elia.
APROBA, Raúl Horacio Pantín.
Unión de Músicos (CTA), Nancy González.
Central de los Trabajadores Argentinos (CTA) Flores (Bs.As.), Alberto Gejman.
Sindicato Empleados y Jerárquicos Activ. Neumático Argentino, Danilo M. Mesa, Gustavo Fojo.
SUTEBA - Gral. Pueyrredon, Com. Directiva.
Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires UTPBA, Daniel Das Neves, Juan Carlos Camaño.
Pregón (Órgano de la Federación

Judicial Argentina)..
Asociación del Personal Aeronáutico - A.P.A., Edgardo A. Llano.
Asociación Bancaria - Seccional Rosario, Jorge Raúl Rodríguez.
SUTEBA - Zárate, Com. Directiva.
Agrupación de Trabajadores de la Energía Delegación San Nicolás, Jorge López.
Central de los Trabajadores Argentinos - CTA - Juventud de Capital, Camilo Casademunt.
Unión Obrera Metalúrgica - UOM - Villa Constitución, Víctorio Paulon
Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de la Provincia de Buenos Aires - CICOP, Jorge Yabkowski.
Agrupación de Trabajadores Petroleros de Comodoro Rivadavia (FeTERA), Rodolfo López.
Unión Obrera Metalúrgica - UOM - Seccional Capital, Guillermo Caffieri.
Luz y Fuerza de Córdoba, Norberto

Alceo Burni.
Asociación Judicial Bonaerense - Departamental Mar del Plata, Mario Bellizio.
Asociación Bancaria - Seccional Rosario, Santa Fe, Jorge Rodríguez.
Asociación Bancaria - Seccional Mar del Plata, Fernando Cuesta.
Confederación General del Trabajo CGT - Mar del Plata, José San Martín.
Nuevo Movimiento Gastronómico.
Sindicato de Prensa Mar del Plata, Elena Arena y Patricia Blanco.
Asociación del Personal de la DGI (AEDGI), María del Carmen Modarelli.
Sindicato de Guardavidas de Gral. Pueyrredon.
No Docentes Universitarios-APU, Rubén Naveiro.
Sindicato Gráfico Mar del Plata, Hugo Martino.
Central de los Trabajadores Argentinos - Mar del Plata, Daniel Barragán.



Sindicato de la Madera - Mar del Plata, Juan Cepeda.
ADUM, Pedro Sanllorenti.
Actores, Mario González.

ORGANIZACIONES SINDICALES EXTRANJERAS

AUTE PIT-CNT, R. O. del Uruguay, Hebert Correa, Julio García, Gabriel Portillo.
CGT - VIPS, Madrid, España, Antonio Masa.

PARTIDOS Y ORGANIZACIONES POLÍTICAS

Bloque Partido Socialista PS(Vicente López) Carlos Roberto.
Partido Intransigente - PI Comité Mar del Plata, Daniel Albin.
Partido Socialista - PS Mar del Plata, Juan Carlos Cordeu, Carmen Martínez Zubiaurre.
Participación Solidaria PaSo, Eduardo Romanín, Roberto Páez, Diego García Conde.
Argentinos por una República de Iguales ARI, María del Carmen Modarelli, Carlos Casano.
Argentinos por una República de Iguales ARI, Ayacucho.
Partido Humanista, Mar del PLata.
Partido Comunista, Alejandro Navone (Mar del Plata).
Movimiento de los Trabajadores de la Democracia Cristiana, Domingo Manuel, Santarcieri, Adriana Molinuevo.
Partido de los Trabajadores Argentinos (V Sección Electoral) Mónica Fruttero y Francisco Codan.
Movimiento Territorial Liberación, Jorge.
Partido Justicialista, Concejales Daniel Rodríguez y Eduardo Salas.

ORGANIZACIONES SOCIALES

Movimiento por la Recuperación de la Energía Nacional Orientadora (Mo.R.E.N.O.), Ernesto Gaspar, Juan Carlos Vahamonde, Jorge Olgiati.
Movimiento por la Recuperación de la Energía Nacional Orientadora (Mo.R.E.N.O.) Jorge Salaburu (Neuquen).
Movimiento Oro Negro (De ex Trabajadores de YPF y PGM-Regional Capital y Gran Bs.As.) Ana Sacchi.
Coordinadora en Defensa de la Soberanía y el Patrimonio Público, Oscar Guillermo López.
Movimiento Renacer Petrolero, José Del Genio.
Mesa de Enlace de Jubilados y Pensionados Mar del Plata y Zona, Juan José Reishauer, Antonio Franzón.
Corriente Clasista y Combativa CCC - Mar del Plata, Héctor Maciel.
Madres de Plaza de Mayo.
Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora.
Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER) José Abellí.
Mesa Coordinadora Regional de Ensenada, Berisso y La Plata de ex Trabajadores de YPF-PGM y Gas del Estado, Carlos Guanciarossa.
Fundación Arturo Illia para la Democracia y la Paz, Gustavo Adolfo Calleja.
Taller de Estudios Laborales -TEL, Daniel Ximenez.

Federación de Tierra, Vivienda y Habitat - FTV - Venado Tuerto - Santa Fe, Liliana Abadin, Fernando Bravo.

Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Mar del Plata, María Luisa Toledo, Paz C. de Hallgarten.
Abuelas de Plaza de Mayo.
AMUYEN - Cooperativa Escolar, Daniel Maraschin.
Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos IMFC - Mar del Plata, Rubén Cédola, Gerardo Feuer.
Federación Vecinal Fomentista de General Pueyrredon, Javier Woolands, Alberto Escudero.
Federación de Tierra y Vivienda de Mar del Plata, Néstor Piccone, Hugo Toso, Juanita Visosky, Alberto Escudero, Marcos Olivera, Estela Nadal.
Iglesia Reformada en Mar del Plata, Pastor Lic. Gerardo Oberman.
Instituto de Estudios Energéticos, Ing. Fernando Groisman.
Comisión por la Memoria Militante (Necochea), Carlos M. Díaz.
Federación de Tierra, Vivienda y Hábitat (Rosario, Santa Fe), Juan Carlos Rodríguez.

PERSONAS

Rauber, Isabel. Pasado y Presente XXI (Cuba).
Bilbao, Luis. Crítica de Nuestro Tiempo (Bs. As., Argentina).
Laborda, Marcelo, (Argentina).
Borchi, Rubén Aldo, (Córdoba, Argentina).
Solanas, Fernando «Pino», (Bs. As., Argentina).
Harispe, Hernán (Francia).
Furio Pittella, Giovanni Saverio (Parlamento Europeo-Italia).
Borcel, Enrique, Casa Argentina de Madrid (España).
Dionis, Goyo, Equipo Nizkor (Argentina).
Lic. Trotta, Graciela, (Mar del Plata).
Lic. Wagner, Graciela C. (Argentina).
Drozd, Osvaldo (Berisso).

GOBIERNAMENTALES

Honorable Concejo Deliberante de Gral. Pueyrredon, Eduardo A. Romanín, Roberto Páez, Diego García Conde, Eduardo Salas, Juan C. Cordeu.
Honorable Concejo Deliberante de Ayacucho (Prov. Bs. As.).
Sub Secretaría de Servicios Públicos de la Prov. de Bs. As. Eduardo Sicaro.

EMPRESAS

Empresa Distribuidora de Energía Atlántica EDEA, Carlos Gastiazoro, Flavio Gasparini, Eduardo Mantuano.
Banco Francés.
Cooperativa de Provisión de Electricidad, Servicios Públicos, Vivienda y Crédito de Mar del Plata, Daniel P. Enev.
Cooperativa Limitada de Luz y Fuerza Eléctrica de Mar de Ajó - CLYFEMA, Alberto J. Lettieri, Roberto Gutiérrez.

Frente al mensaje mafioso:

UNIDAD POPULAR

Desde la madrugada del domingo 8 de junio hasta la fecha sólo se suman muestras de solidaridad y apoyo hacia Luz y Fuerza Mar del Plata.

Ninguna palabra da cuenta de los responsables materiales ni de los autores intelectuales del acto intimidatorio.

Sólo la incertidumbre frente a los móviles de un hecho que aparece como inusual para estas épocas.

Tres bombas de estruendo, rotura de vidrios y mampostería, no sirvieron para meter miedo y mucho menos para aislar a Luz y Fuerza (MdP). La respuesta no se hizo esperar; todas las fuerzas sociales y políticas de la ciudad, expresiones nacionales e internacionales, soldaron las diferencias metodológicas, políticas o de proyectos, a favor de contestar al mensaje mafioso con un mensaje de unidad.

Decimos mensaje mafioso porque sólo las mafias enquistadas en algunos sectores de poder económico, político y gremial utilizan esta metodología. Una metodología destinada a crear confusión o a provocar reacciones que, como se vio en la historia Argentina, llevan a enfrentamientos que sólo un sector con más poder (que el que expresan los actores en conflicto) puede llegar a capitalizar.

La secuencia de las bombas mediáticas continuó con una bomba política que ya no sólo impacta sobre Luz y Fuerza (MdP) sino sobre el Estado provincial y varios distritos en los que actúa EDEA S.A.

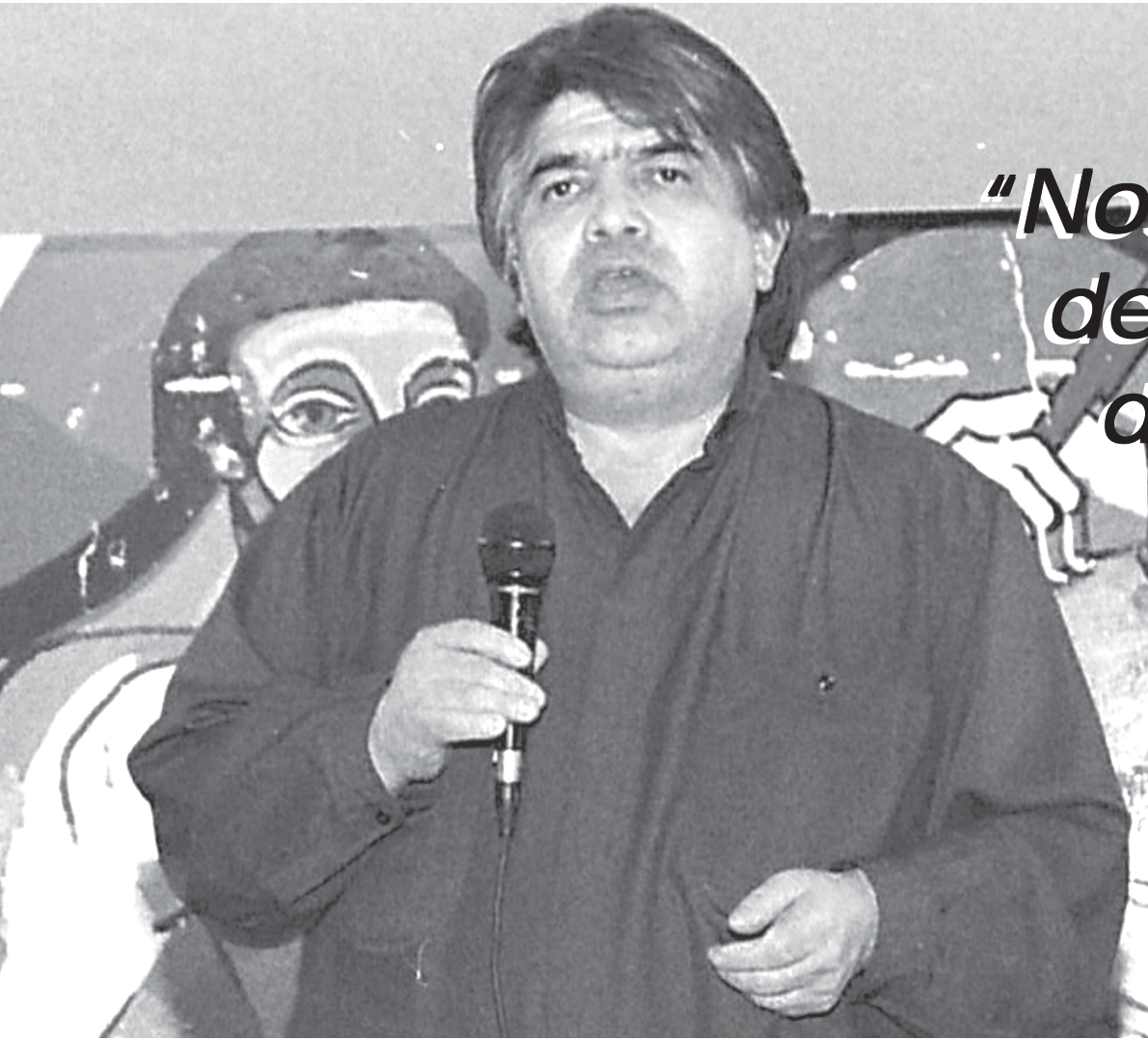
CONTRA LA REPRIVATIZACIÓN

La convocatoria de acreedores pedida por la empresa IEBA, inversora de EDEA (cuestión que desarrollamos en este número especial) está regida por la lógica de un proceso de postprivatización en el cual las empresas que ganaron con la privatización pretenden ganar también al momento de su huida.

Hay que evitar que la postprivatización se convierta en una reprivatización. Para eso hay que avanzar con la **desprivatización** cultural, social y económica.

Con lógicas diferentes y sin un hilo conductor que permita unir los dos acontecimientos, la **respuesta no puede ser otra que la unidad.**

La Comisión Directiva



Rigane:

“Nos haremos cargo de la continuidad de la Empresa y del servicio”...

José Rigane señaló sin vueltas el peligro que entraña la maniobra de IEBA: “puede pasar lo peor: es decir, afectar al servicio y, por lo tanto, a los usuarios. También a los trabajadores, cuya fuente de ingreso peligra. Nosotros le vamos a poner el cuerpo a esta política de vaciamiento de IEBA y nos haremos cargo de la continuidad de EDEA para garantizar un servicio digno para todos los usuarios”.

La Inversora Eléctrica de Buenos Aires (IEBA), firma que maneja las inversiones de la Empresa Distribuidora de Energía Atlántica (EDEA), pidió una convocatoria de acreedores para no pagar deudas millonarias que datan de fines de 2001.

La excusa: la imposibilidad de aumentar las tarifas, la devaluación aplicada en enero de 2002 y el proceso inflacionario posterior.

Doscientos 8 en los 60.

El 13 de julio de 2003 la revista de los lucifuercistas marplatenses alcanza los 200 números.

En la 8 de Octubre está parte de la historia del gremio.

La persistencia de la prensa propia garantiza que las identidades construidas en cada momento y en cada época tengan una continuidad.

Es por eso que en el número 200 recorreremos parte de la historia.

La que habla de las luchas contra las dictaduras y por la democracia, la que signa la resistencia a las privatizaciones, la que reseña las construcciones de cada época.

Los aniversarios promueven reflexiones y balances, incitan a la creatividad.

En esta línea se inscribe esta reflexión del compañero Secretario de Acción Social, Rubén Reyna.

La otra Cara de la Moneda



Aquel negocio de venta de libros me atrajo como un imán, y así sin darme cuenta fui navegando los espacios entre los estantes, llevado por mi afán de lector y mi particular predisposición para desconectarme del mundo que me rodea. De pronto una frase concentró mi atención : 60 AÑOS NO ES NADA. Así rezaba la tapa de un libro que ilustraba la frívola figura de la autora, muy suelta de ropas (más bien en cueros). Hojeando el ejemplar referido uno comienza a anoticiarse parte de la azarosa vida de la mentada señora. Las comparaciones surgen sin que nadie se lo proponga, aunque no siempre sean buenas, es aquí donde aparece “la otra cara de la moneda”.

María teje en la cocina mientras escucha el aparato de radio que está sobre la mesa, está preocupada, su marido, Juan , tarda en regresar. Él salió para reunirse con un grupo de compañeros. Son años de represión, de dictadura militar,

El objetivo: utilizar una metodología extorsiva -común en las empresas que se beneficiaron por las privatizaciones a medida impulsadas por el menemato en la década del '90- para seguir saqueando al país.

“Estas empresas entraron ganando al sistema y se quieren ir ganando. Por eso armaron una ingeniería financiera para seguir llenándose los bolsillos -cuando en realidad no cumplieron con lo pautado en las concesiones ni con las inversiones, perjudicaron a los trabajadores y obtuvieron ganancias fabulosas que sacaron del país- y buscan que el Estado les pague otra vez, ahora para borrarse, y que los usuarios y los trabajadores se hagan cargo de todo”, expresó José Rigane.

IEBA responsabilizó en un comunicado de prensa a la ley de Emergencia Económica, sancionada por el Congreso de la Nación en los inicios de la gestión de Eduardo Duhalde, por la cesación de pagos, y aseguró que “la actividad de EDEA fue afectada por el congelamiento de tarifas, la devaluación del peso frente al dólar y el posterior proceso de inflación”.

Para Rigane las causas reales hay que buscarlas en «el afán

de enriquecimiento de la empresa». “IEBA compró a EDEA S.A. por un valor de 404 millones de dólares y todavía debe 230 millones, por eso emitió en 1997 dos series de bonos: una por 100 millones -que se vencieron el año pasado-, con un interés del 8,65 por ciento anual, y otra por 130 millones -que caducan en el 2004-, con una tasa del 9 por ciento anual. Además, desde marzo del 2002, IEBA dejó de pagar los intereses, que ascienden a 10 millones, por lo que entró intencionalmente en default”, amplió el titular de FeTERA.

El congelamiento de tarifas y la devaluación del peso frente al dólar son algunos de los caballos de batalla de aquellas firmas que detentan la concesión de empresas de servicios públicos que obtuvieron ganancias extraordinarias gracias a los favores obtenidos durante las dos presidencias de Menem, con concesiones espurias y tarifas dolarizadas. Hoy, esas empresas se olvidan de los tiempos de bonanza y se escudan en el siguiente argumento: “falta de reglas claras y de seguridad jurídica”, para justificar la cesación de pagos o el llamado a concurso de acreedores.

Una política de vaciamiento

Por otra parte, Luz y Fuerza Mar del Plata reclama desde hace cinco años por la cesión de sus legítimos derechos sobre el 10 por ciento del capital de la empresa, correspondiente al Programa de Propiedad Participada (PPP). El 90 por ciento restante es el que está en manos de Camuzzi y United Utilities y conforman las partes de EDEA que -según la denuncia de Rigane- “es ilegal, ya que la falta de reconocimiento a los trabajadores como parte de la empresa constituye una violación e implicaría una clara infracción por parte de la empresa. Resulta obvio que no quieren reconocer nuestra postestad sobre ese 10 por ciento ya que el valor de dicho paquete accionario asciende a 40 millones de pesos”.

La Cámara en segunda instancia ratificó un fallo a favor de los trabajadores, en congruencia con el fallo de la primera instancia. La justicia designó a un veedor para que actúe en nombre del juez en el directorio de la empresa. “EDEA, después de 5 años, no nos entregó la parte que nos corresponde y corre riesgo el capital de la ‘propiedad participada’ porque, ante una eventual convocatoria, perderíamos absolutamente toda esa posibilidad. Y son 40

millones de pesos que deberían ponerse a disposición de los trabajadores”.

“Existe una política de vaciamiento, característico en las empresas que gozaron con la fiesta privatizadora de los '90, y los propietarios de EDEA son

un fiel exponente de esa cultura y esas prácticas. Por eso, el ingreso de este veedor externo es una mala noticia para ellos y por eso argumentan que no pueden pagar y piden la convocatoria de acreedores”, señaló Rigane.

IMPORTANTE

-- IEBA SA (INVERSORA ELÉCTRICA BUENOS AIRES) ES UNA PERSONA JURÍDICA CONFORMADA EXCLUSIVAMENTE (SU OBJETO SOCIAL) COMO SOCIEDAD DE INVERSIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DEL PAQUETE ACCIONARIO DE EDEA SA, ACCIONES CLASE A Y B, QUE IMPLICA EL 90 % DE LAS ACCIONES DE ESTA ÚLTIMA, MÁS EL 10 % DE LA PPP (PROGRAMA DE PROPIEDAD PARTICIPADA) AÚN NO SINDICADAS A LOS TRABAJADORES.

-- IEBA SA. ESTÁ CONFORMADA POR EL GRUPO CAMUZZI 55 % DE LAS ACCIONES (BAECO, BUENOS AIRES ENERGY COMPANY SA) Y EL 45 % EN MANOS DE LOS INGLESES (UNITED UTILITIES) BAECO es 100% CAMUZZI ARGENTINA.

-- DATOS RELEVANTES: SUPERFICIE SERVIDA 105.438 KM CUADRADOS; POBLACIÓN APROXIMADA 1.500.000, EMPLEADOS 654 (TOTAL) RECORDEMOS QUE SÓLO LOS CONVENCIONADOS TENÍAN QUE SER 683 TRABAJADORES. USUARIOS DIRECTOS 407.000.

-- EDEA SA. SEGÚN LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS, NO ESTARÍA JURÍDICAMENTE (LEGALMENTE) CONFORMADA AL NO SER LOS TRABAJADORES RECONOCIDOS COMO ACCIONISTAS, ES MÁS, ÉSTOS NO HAN PODIDO DESIGNAR LEGÍTIMAMENTE SU REPRESENTACIÓN AL DIRECTORIO DE LA EMPRESA, AQUÉLLA, ESTÁ USURPADA POR REPRESENTANTES DEL SINDICALISMO EMPRESARIAL DESIGNADOS A DEDO Y ACEPTADOS POR EDEA SA.

de violación de derechos. En la mayoría de las casas ronda el temor y la desesperanza, pero Ella no es de las que andan aflojando, sabe que a su hombre hay que apoyarlo. Esta noche Juan y los muchachos, saldrán a pintar las paredes, reclamando la libertad de los trabajadores presos, mañana o tal vez pasado mañana, realizarán una « volanteada » en los sectores de trabajo. Tratarán de burlar el control de los camiones cargados de soldados. Ellos están en la resistencia, decidieron unirse para terminar con la intervención de las instituciones, para erradicar la muerte de las calles, para defender el sindicato... Esta puede ser la historia de muchas mujeres de Luz y Fuerza, de tu madre, de tu abuela, como también de la mía, de esas que recuerdan las luchas de un sindicato que pronto cumplirá 60 años. Aquellas que les tocó vivir jornadas duras, tiempos de huelgas, de mesas austeras

y de salarios flacos. Las que se acostumbraron a trajinar y sonreír a pesar de todo. Esas mujeres que ganaron las calles defendiendo la dignidad del trabajo, también son parte de esta historia, nuestras compañeras, que movilizaron desde siempre reclamando mejores condiciones laborales, haciendo frente a las privatizaciones y más tarde sobrellevando con decoro toda la política de « apriete » desarrollada por los grupos multinacionales que se hicieron cargo de las empresas privatizadas. Vaya para aquéllas que, con su esfuerzo, contribuyeron al sostenimiento de nuestra organización, para las que mantuvieron bien altas las banderas de lucha de Luz y Fuerza, mi emocionada gratitud y el compromiso de militancia para seguir adelante. No es cierto que 60 años no es nada. Es una vida, sobre todo si se la vivió en forma intensa.

Rubén Reyna



Propuestas de Articulación Social y Política

Los días 5 y 6 de junio se realizó en Mar del Plata el 1º Seminario de Articulación Social y Política de Argentina y el Mercosur.

La convocatoria de la FeTERA tuvo la intención de promover un debate entre trabajadores, organizaciones de usuarios, expertos, técnicos y profesionales a favor de un Nuevo Modelo Energético.

Este Seminario se realizó con el apoyo y la participación de los trabajadores brasileños de la energía adheridos a la ICEM.

El objetivo del Seminario fue el de homogeneizar el discurso para lograr una difusión amplia de la Recuperación de la Energía como herramienta esencial para sacar a Argentina de la crisis garantizando la soberanía y la independencia nacional en la construcción de un país justo, con salud, educación y trabajo para todos. La síntesis del Seminario promueve las siguientes propuestas:

1. GAS ENVASADO EN GARRAFAS (GLP)

Que se incorpore el gas envasado (garrafas de 10 kg. y cilindros de 45 kg.) a la regulación, y se establezcan en forma inmediata (por medio de la Ley Nº 25.561 de Emergencia Económica) precios de venta que permitan a la mayoría de la población de escasos recursos, acceder al uso de este combustible durante este invierno. (Propuesta)

Al GLP se lo llama el «gas de los pobres», por ser el que consumen los sectores de más bajos ingresos, a pesar de lo cual su precio es libre. Hay que destacar que su venta es de precio libre porque no se cumple la Ley 24.076, mediante la cual se privatizó el servicio de



gas y se creó el ente regulador Enargas.

2. EXPANSIÓN DEL SERVICIO DE GAS PARA SATISFACER LA DEMANDA INTERNA

Para satisfacer la actual demanda interna de gas natural, es necesario exigir nuevas inversiones y, además, la construcción de nuevos gasoductos, para que el servicio se extienda a todo el país y de ese modo el conjunto de la población pueda acceder al

mismo (Propuesta).

En un país donde desde la privatización sólo se han hecho inversiones para la exportación (siete gasoductos), miles de argentinos siguen sin gas natural o sufren su falta en los meses de invierno.

3. INTERVENIR LOS ENTES REGULADORES

La intervención es necesaria porque la situación es grave y será la única manera de encarrilar nuevamente a los entes reguladores dentro de las normas establecidas por la Ley (Propuesta).

Desde hace tiempo los entes vienen operando contra las normas legales. El ENRE (energía eléctrica) y el Enargas (gas natural), no obstante haber sido establecidos por ley nacional, no cumplen con las normas de quórum de sus directorios, designación por concurso de los directores, y funcionamiento normal de los jurados para la selección de directores.

4. EVITAR FALSOS COSTOS EN LAS TARIFAS

Para evitar que toda la población que usa el servicio

esté manteniendo costos artificiales y políticos, se debe establecer, a través de la decisión de los organismos reguladores, la contabilidad tarifaria, que impide agregar costos no vinculados a las operaciones propias de la prestación de los servicios públicos, como el agua, la electricidad, el gas, la comunicación telefónica, el transporte de personas y cargas, etc. (Propuesta).

5. DE LAS RESERVAS DE HIDROCARBUROS Y SU EXPORTACIÓN

El nivel de reservas de crudo y gas es por demás preocupante en el país. Las exportaciones no deben poner en riesgo estas reservas, por lo cual se deben impedir las exportaciones que pongan en peligro el nivel de reservas. Para lo cual se debe contar en primer lugar con información auditada de las exportaciones y de las reservas (Propuesta).

El Estado nacional debe garantizar que los datos de reservas sean absolutamente confiables en este tema tan influyente sobre el futuro social y económico argentino.

6. DEROGAR EL DECRETO 1589/89 Y REEMPLAZARLO POR UN NUEVO DECRETO QUE IMPIDA LA EVASIÓN DE DIVISAS.

Por un discutible Decreto de fines de 1989 se permite que el 70% de las divisas originadas por la exportación de hidrocarburos sean de libre disposición, lo que permite no ingresarlas al mercado único de divisas (Banco Central). Este irracional beneficio se otorgó a empresas que se ven beneficiadas por la libre disposición de un recurso natural (petróleo, combustibles y gas). Un beneficio que no tienen las empresas que exportan productos que industrializan materias primas que no son recursos naturales.

Por eso se propone derogar el Decreto 1589/89 y reemplazarlo por otro Decreto que tome medidas más cercanas a la situación de un país en cesación de pagos internacionales (Propuesta).



La Federación de los Trabajadores de la Energía de la República Argentina realiza la segunda elección bajo el reconocimiento legal que implica la Inscripción Gremial otorgada por el Ministerio de Trabajo de la Nación. Las distintas administraciones sucedidas desde la presidencia de Carlos Menem hasta la fecha han negado la posibilidad de que los energéticos de la CTA cuenten con los derechos que garantiza la Personería Gremial. Cuestión que desde hace más de cinco años viene siendo presentada en el Congreso anual de la Organización Internacional del Trabajo.

Esta circunstancia, encuentra a la FeTERA en una situación de crecimiento cuantitativo al haber incorporado, en el último año, organizaciones gremiales y agrupaciones que amplían el número de afiliados y también la representación de los diversos sectores energéticos.

Al mismo tiempo, los distintos plenarios, seminarios y talleres llevados adelante en diferentes lugares del país, han dado como resultado un

LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES POR LA ENERGÍA, ES TAMBIÉN POR LA SOBERANÍA, EL TRABAJO Y SALARIOS DIGNOS

importante y rico desarrollo político al Programa Energético Alternativo que, aprobado en 1999, sirvió como eje del Primer Seminario realizado recientemente en Mar del Plata (*ver nota en página 6*).

En todas las instancias fueron los trabajadores de las distintas ramas de la energía los que, articulando con especialistas, profesionales y científicos, además de usuarios organizados en distintas instituciones, los que impulsaron un debate que deberá extenderse a favor de recuperar la soberanía sobre esa riqueza nacional.

La FeTERA es una de las puertas de entrada a la CTA.

La FeTERA, que crece en la organización de los trabajadores con trabajo y sin tra-

bajo, sostiene que la lucha por la energía alcanza reivindicaciones propias como son el salario, las condiciones de trabajo, los emprendimientos

productivos pero también la recuperación de un sector estratégico fundamental para salir de la crisis económica actual.

La energía no es una riqueza que sólo puede ser repartida cuando se produzca. No, la energía es una riqueza que ya existe, que fue robada por la privatización y que debe ser recuperada.

Las elecciones de la FeTERA están en esa línea, fortalecer la organización de los energéticos en el marco de la Central de Trabajadores Argentinos hacia un movimiento político social que debe tener, en la energía, uno de sus pilares fundamentales.

Se vota en todo el país
100 mesas, de
68 ciudades, en
Capital Federal y 12 provincias.

FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ENERGÍA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
FeTERA

EL 2 DE JULIO VOTÁ LOS CANDIDATOS DE FeTERA

CTA
central de los trabajadores argentinos

SIND. LYF MAR DEL PLATA
SIND. QUIMICOS Y PETROQUIM. DE B. BLANCA
ATE
SIND. LYF MAR DEL PLATA
SIND. LYF ZARATE
ATE
SIND. LYF LA PAMPA
MOVIMIENTO NAC. ORO NEGRO
SIND. LYF CORDOBA
ATE
ATGAS CÓRDOBA.
APJ GAS
COORD. LA PLATA BERISSO ENSENADA
AGRUP. LYF SAN NICOLAS
SIATRASAG
SIND. ENERGÍA CORRIENTES
SURGIR NACIONAL MENDOZA

AGRUP. PETROLEROS COMODORO. RIV.
RENACER PETROLERO
SIND. LYF MAR DEL PLATA
SIND. LUZ Y FUERZA ZARATE
CEEA
AGRUPACIÓN NUEVA ESPERANZA

JOSÉ RIGANE
CARLOS ALONSO
MARCELO ESTÉVEZ
GABRIEL MARTÍNEZ
NÉSTOR IPARRAGUIRRE
EDGARDO DE PETRI
JULIO ACOSTA
ANA SACCHI
ALFREDO SEYDELL
RUBÉN GÓMEZ
LUIS TORRILLA
CARLOS CORONEL
CARLOS GUANCIARROSA
TOMAS RUIZ DÍAZ
JORGE LÓPEZ
MÓNICA PÉREZ
NÉSTOR CORDOBA

RODOLFO LÓPEZ
JOSÉ DELGENIO
CARLOS ROSSETTI
RICARDO ROSSI
ISAAC GUROVICH
MIGUEL CRUZ

SEC. GENERAL
SEC. ADJUNTO
SEC. GREMIAL
SEC. DE ORGANIZACIÓN E INTERIOR
SEC. DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MEDIO AMBIENTE
SEC. DE RELACIONES INSTIT. E INTERNACIONALES
SEC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SEC. DE ACTAS Y PREVISIÓN
SEC. DE ACCIÓN SOCIAL
SEC. DE FORMACIÓN
SEC. DE PRENSA Y PROPAGANDA
1º VOCAL TITULAR
2º VOCAL TITULAR
3º VOCAL TITULAR
1º VOCAL SUPLENTE
2º VOCAL SUPLENTE
3º VOCAL SUPLENTE

1º REVISOR DE CUENTAS TITULAR
2º REVISOR DE CUENTAS TITULAR
3º REVISOR DE CUENTAS TITULAR
1º REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE
2º REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE
3º REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE



FeTERA

EN TODO EL PAÍS
18 ORGANIZACIONES
12 PROVINCIAS
68 CIUDADES
MAS DE 10.000 TRABAJADORES

EL 2 DE JULIO VOTÁ LOS CANDIDATOS DE LA FeTERA

RECUPERAR LA ENERGÍA PARA EL PUEBLO POR SOBERANÍA, TRABAJO, Y SALARIOS DIGNOS !!

CTA
central de los trabajadores argentinos

POR LOS 60 AÑOS

El SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA invita a la Peña a llevarse a cabo en 25 de Mayo 4115, el sábado 5 de julio a las 21 horas.

Este encuentro forma parte de una serie de actividades culturales y deportivas previas al festejo de nuestro 60° ANIVERSARIO DE VIDA.

En esta oportunidad contaremos con la presencia del Grupo Manantial el Grupo coreográfico Agitando Pañuelos y otros artistas invitados.

Esperamos la presencia de cros./cras. Y de toda la comunidad, para compartir un buen momento.

PEÑA FOLCLÓRICA

Hacia el 60° Aniversario

con la presencia del
Grupo Manantial
y Artistas invitados

Grupo coreográfico
“Agitando Pañuelos”



SÁBADO
5
JULIO
21 horas.

25 de Mayo 4115

Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

ENTRADA \$ 3.-
BUFFET precios populares.

